

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 25 ENE 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 215 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°285/2016. Informe de Inspección Comunal de fecha 13.12.2016. Folio de Tesorería Municipal N°13375-4. Detalle de la patente.
VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L.3063, el Art.3 de la Ley N°19.925 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

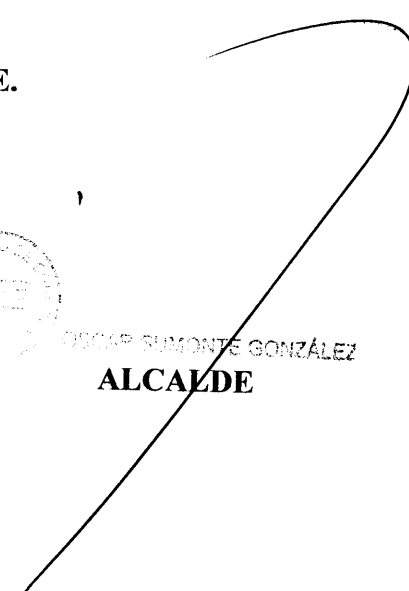
1.- Rebájese del Rol, por Término del Negocio, la patente comercial:

Nombre JARDINES TECNOARTE LIMITADA
R.U.T. 77.712.940-6
ROL 200408
GIRO ARRIENDO DE MAQUINARIAS
DIRECCIÓN CALLE CUATRO 543, CONCÓN.

2.- **DESCARGUESE** del rol de patentes del 1er. semestre del año 2017, la patente individualizada en el punto 1, por un valor de \$23.021.-

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3